SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ
INSPECCION DE VERACRUZ MUNICIPIO DE CUMARAL META
Sede Principal Veracruz, Sede Rancherias, Sede Cuarteles, Escuela la Venturosa y Escuela Presentado.
Resolución 5174 de Noviembre 1 de 2006 sobre Conformación de la Institución Educativa, Educación de Adultos, Programa Cafam y Servicio de Internado -Escolar, Resolución 2060 de junio 8 de 2009 sobre modelo Educativo Transformemos, Resolución 3162 de Septiembre 14 de 2009 Para Preescolar, Educación Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica con Especialidad en Siembra de Palma de Aceite
Nit. 822000249-9 Cumaral Meta Dane 250226000361

INSPECCION DE VERACRUZ - CUMARAL META., 30 de enero de 2026

Señor(a)
MISAEL RAMIREZ MADRIGAL
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE VERACRUZ

ASUNTO: Designacion de supervisor

De manera atenta, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, me permito comunicarle que, por medio del presente acto administrativo y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es usted designado(a) para ejercer la supervisión del contrato de la referencia, conforme las especificaciones y fundamentos que se señalan a continuación:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
2026-6	MARCELA RETREPO ESTRADA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposiciÃ³n del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

a) Manual de contratación de la Institución Educativa.

b) Estudios previos.

c) Propuesta o cotización presentada por el contratista.

d) Copia del contrato y sus modificaciones.

Para dicha consulta, le informo que los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran archivados y a su disposición en la oficina de pagaduria.

Cordialmente,

Ing. NEILL MELO PRIETO
Rector

MISAEL RAMIREZ MADRIGAL
Aceptación

Powered by CamScanner